NOTA UOC Nº 258/2022.-

Asunción, 11 de octubre de 2022.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, ***Director Nacional***
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel: 415 4000
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de remitir el acta de apertura para su publicación correspondiente del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 con ID N° 417.186 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA AUTODIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD. -**

La solicitud obedece a que dicho proceso se realiza bajo la modalidad de apertura en 2 (dos) etapa (propuesta técnica – propuesta economía) por lo cual se solicita la publicación del adjunto al presente, correspondiente al primer acto de apertura. -

Sin otro particular me despido atentamente. –

Abg. Julián Patiño
Director UOC-MTESS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022
"CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA AUTODIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD"- ID. Nº 417.186.-

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós, en las oficinas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ubicadas en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, siendo las 08:10 hs, se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022 *"CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA AUTODIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD"* - ID. Nº 417.186**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en la Carta de Invitación, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el Sr. Víctor González y la Sra. Patricia D'Oliveira**,** funcionarios de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Por la firma PARASUR S.A., la Sra. Adriana Armoa, con CIN° 3.477.523.-; participan además del acto público la Sra. Juliane Rojas con CIN° 5.978.057.- y la Sra. Sofia Sanchez con CIN° 5.218.092. ----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

Fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas; Corporation Sekiura S.A.C.E.I, Direct SRL, GRUPO HORUS S.A, LOGICALIS PARAGUAY S.A., OPTIMIZA S.A., cuyas invitaciones obran en el expediente. ----------

Para este acto presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

1. PARASUR S.A. con RUC N.º 80015541-6
2. BDO AUDITORES CONSULTORES con RUC N.º 80012246-1 – BECHER & ASOCIADOS S.R.L. RUC N° 3065919981-1 (CON ACUERDO p/ CONSORCIAR)
3. DIRECT S.R.L. con RUC N° 80038589-6

A continuación, se menciona que el proceso de apertura es por el sistema de DOS SOBRES, por lo cual se procede a la apertura de los sobres de las PROPUESTAS TECNICAS, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes en cumplimiento con la Carta de Invitación y se deja constancia que:

Sofia Sanchez
BDO

Adriana Armoa
Parasur S.A

Direct S.R.L.
RUC: 80.038.589-6
Juliane Rojas

En el sobre Técnico de la empresa oferente ***PARASUR S.A.,*** *se observa:*

(a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, modificado por Ley N° 6716/21, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Oferta Técnica)	NO PRESENTA
(c) Declaración Jurada de Compromiso. * (Oferta Técnica)	NO PRESENTA
(d) Fotocopia simple del Documento que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; * o (Oferta Técnica) • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * (Oferta Técnica)	NO PRESENTA
(i) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * (Oferta Técnica)	NO PRESENTA
OFERTA ECONÓMICA en sobre cerrado por separado. *	PRESENTA

Sofia Sanchez BDO

Parasur S.A

Direct S.R.L.
RUC: 80.038.589-6
Juliane Rojas

En el sobre Técnico de la empresa oferente ***BDO AUDITORES CONSULTORES,*** *se observa:*

(a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, modificado por Ley N° 6716/21, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Oferta Técnica)	PRESENTA
(c) Declaración Jurada de Compromiso. * (Oferta Técnica)	PRESENTA
(d) Fotocopia simple del Documento que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; * o (Oferta Técnica) • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * (Oferta Técnica)	PRESENTA
(i) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * (Oferta Técnica)	PRESENTA
OFERTA ECONÓMICA en sobre cerrado por separado. *	PRESENTA
Presenta además constancia SIPE N° 1715340 – donde se observa activo Constitución o Estatuto Social. Se observa acuerdo de intención para Conformación de Consorcio – Homologación de Firmas Corte Suprema de Justicia N° 000526256.-	

Sofia Sánchez BDO
Parasur S.A.
Direct S.R.L.
RUC: 80.038.589-6
Juliane Rojas

*En el sobre Técnico de la empresa oferente **DIRECT S.R.L.**, se observa:*

(a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, modificado por Ley N° 6716/21, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Oferta Técnica)	PRESENTA
(c) Declaración Jurada de Compromiso. * (Oferta Técnica)	PRESENTA
(d) Fotocopia simple del Documento que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; * o (Oferta Técnica) • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * (Oferta Técnica)	PRESENTA
(i) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * (Oferta Técnica)	PRESENTA
OFERTA ECONÓMICA en sobre cerrado por separado. *	PRESENTA

La Sra. Sofia Sanchez con CIN° 5.218.092, formula la siguiente observación: La empresa PARASUR, no presento los documentos sustanciales solicitados en la Carta de Invitación, dentro de la propuesta técnica, la representante de la firma PARASUR comunicó que presento dichos documentos en la propuesta económica. ----------

Sofia Sánchez BPO

Parasur S.A.

Direct S.R.L.
RUC: 80.038.589-6
Juliane Rojas

La Sra. Adriana Armoa, con CIN° 3.477.523.-, en representación de la firma PARASUR S.A., indica lo siguiente: Se solicita amablemente a la convocante verificar todos los documentos sustanciales que se encuentran en el sobre económico. ----------

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 09:44 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad. ----------

Lic. Victor González
Jefe de Licitaciones
MTESS

Sofia Sanchez
BDO

Parasur S.A.

Direct S.R.L.
RUC: 80.038.589-6
Juliane Rojas

parasur
Tecnología a tu medida

Asunción, 07 de Octubre de 2022

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N° 07/2022 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA AUTODIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD.
ID: 417.186.-
.

A: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)

Se autoriza suficientemente a la Sra. Adriana Armas con número de C.I: 2.477.593 a participar del Acta de apertura de oferta del proceso de referencia y manifestar y/o dejar observaciones si corresponden en nombre de nuestra firma.

PARASUR S.A.

Firma: .....
Nombre: ***Felipe Donoso G.***
Representante Legal

Avda. Ñu Guazú N ° 207 c/ Cabo Esteban Ríos
Tel.: +595 (021) 293 012 / 293 072
Email: info@parasursa.com.py
www.parasursa.com.py
Asunción Paraguay